

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 891

Número de Repertorio: 1849

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 891 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0801549049	CHILA BONE LEDIS GLENDA	COMPRADOR
1309614442	CHILA BONE BOLIVAR ALFREDO	VENDEDOR
0960236495	RESA ARREGUI GURUTZE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2182713000	54830	COMPRAVENTA
Libro: COMPRA VENTA			
Acto: COMPRAVENTA			

Fecha inscripción: miércoles, 16 marzo 2022

Fecha generación: miércoles, 16 marzo 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 1 5 6 6 5 6 R 9 D 3 O X





Factura: 001-002-000051020



20221309001P00740

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI
EXTRACTO



Escritura N°:	20221309001P00740						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MARZO DEL 2022. (18:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RESA ARREGUI GURUTZE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0960236495	ESPAÑOLA	VENDEDOR(A)	CINTHIA SUSANA PIN SALAZAR
Natural	CHILA BONE BOLIVAR ALFREDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1309614442	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CINTHIA SUSANA PIN SALAZAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHILA BONE LEDIS GLENDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801549049	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		33898.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221309001P00740
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MARZO DEL 2022, (18:03)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://servicios.registrocivil.gob.ec/identidad/Registro.aspx#no-back-button
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Uno-

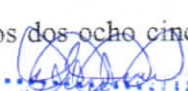
2022	13	09	01	P00740
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGADA POR ~~LOS CONYUGES~~ GURUTZE
RESA ARREGUI Y BOLIVAR ALFREDO CHILA BONE A FAVOR DE
LA SEÑORA LEDIS GLENDA CHILA BONE.

CUANTÍA: \$ 33.898,50

DI: DOS COPIAS

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Once de Marzo del año Dos mil veintidós; Ante mí, Doctor Stalin Javier Lucas Baque, Notario Público Primero de este Cantón: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por una parte, la señora **CINTHIA SUSANA PIN SALAZAR**, Casada, Obrera, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece uno uno ocho cuatro uno cero cuatro-uno, con número telefónico cero nueve seis nueve tres seis siete cinco cinco dos; en calidad de Mandatario de los cónyuges **GURUTZE RESA ARREGUI**, con Cédula de Identidad número Cero nueve seis cero dos tres seis cuatro nueve - cinco; y **BOLIVAR ALFREDO CHILA BONE**, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero nueve seis uno cuatro cuatro cuatro - dos; como lo justifica con el Poder Especial que se agrega a este Protocolo y en las copias a conferirse; y, por otra parte, por sus propios derechos la señora **LEDIS GLENDA CHILA BONE**, Divorciada, Estudiante, con Cédula de Ciudadanía número Cero ocho cero uno cinco cuatro nueve cero cuatro - nueve, con número telefónico cero nueve seis cero dos dos ocho cinco ocho dos. Las comparecientes declaran que


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

don-

son mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en La Pradera jurisdicción el Cantón Manta y de tránsito por esta ciudad de Montecristi, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichas otorgantes con amplia libertad y plena conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escritura Pública de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura de **COMPRAVENTA**, la misma que se contiene de las siguientes clausula y estipulaciones. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de **COMPRAVENTA** por una parte, libre y voluntariamente, la señora **CINTHIA SUSANA PIN SALAZAR**, en calidad de Mandatario de los cónyuges **GURUTZE RESA ARREGUI** y **BOLIVAR ALFREDO CHILA BONE**, como lo acredita con el Poder Especial, que se adjunta a este Instrumento Público; parte esta que para efectos de este contrato se le denominara “ **LOS VENDEDORES** ”; y por otra parte, por sus propios derechos la señora **LEDIS GLENDA CHILA BONE**, a quien en lo posterior se les denominara “ **LA COMPRADORA** ”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **GURUTZE RESA ARREGUI**, dentro de la sociedad conyugal formada con el señor **BOLIVAR ALFREDO CHILA BONE**, adquirió un lote de terreno ubicado en la **LOTIZACION VILLAMARINA**, jurisdicción del Cantón **Manta**; adquirido por Compraventa a los señores Rosa Emma Bone Porozo y José de los Santos Chila Castañeda, mediante Escritura Pública celebrada en la


.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

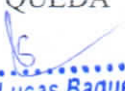
Notaría Primera del Cantón Manta, el Veintinueve de Enero del año dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Cuatro de Febrero del año dos mil dieciséis. Lote de terreno signado con el número **DIECISIETE** de la manzana " **D -1** ", de la **LOTIZACIÓN VILLAMARINA**, del Cantón Manta, que se encuentran circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** En **QUINCE METROS** con Calle Pública; **ATRÁS:** **QUINCE METROS** con lote número **UNO**; **DERECHO:** En **TREINTA METROS** con lote número **DIECIOCHO**; e **IZQUIERDO:** En **TREINTA METROS** con lote número **DIECISEIS**. Lote de terreno que tiene una superficie total de **CUATROCIENTOS CINCUENTA METROSCUADRADOS**.

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos manifiesta, la señora **CINTHIA SUSANA PIN SALAZAR**, que en su calidad de Mandatario de los cónyuges **GURUTZE RESA ARREGUI** y **BOLIVAR ALFREDO CHILA BONE**, como consta del Poder Especial adjunto; y por medio de esta Cláusula hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetúa a favor de la señora **LEDIS GLENDA CHILA BONE**, la totalidad del lote de terreno ubicado en la **LOTIZACION VILLAMARINA**, jurisdicción del Cantón Manta, signado con el número **DIECISIETE** de la manzana " **D -1** ", que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** En **QUINCE METROS** con Calle Pública; **ATRÁS:** **QUINCE METROS** con lote número **UNO**; **DERECHO:** En **TREINTA METROS** con lote número **DIECIOCHO**; e **IZQUIERDO:** En **TREINTA METROS** con lote número **DIECISEIS**. Lote de terreno que tiene una superficie total de **CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS**. **CUARTA: TRADICION.-** Por lo tanto

los vendedores transfieren a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio de los enajenantes les corresponden o pudiere corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa.

QUINTA: PRECIO.- El precio convenido por los contratantes es la cantidad de **TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO 50/100 DOLARES**, valores que declara la mandataria de los vendedores tenerlos recibido de parte de la compradora, en dinero en efectivo y de moneda de curso legal, sin opción por este concepto a reclamos posteriores por lesión enorme u otra índole; además la mandataria de la parte vendedora declara bajo juramento que el inmueble materia de esta venta se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obligan no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.-

SEXTA: ACEPTACIÓN: LA COMPRADORA, acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas.- **LA DE ESTILO:** Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura Pública que va a extender y dejar constancia que queda autorizada la adquirente para que solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Minuta firmada por el Abogado Ricardo Figuera Ormaza, Matricula Número Trece – dos mil quine– trescientos treinta y cinco del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

N° 032022-059648

Manta, viernes 11 marzo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RESA ARREGUI GURUTZE** con cédula de ciudadanía No. **0960236495**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

DOCUMENTO MATERIALIZADO

13098018
MONTECRISTI, 11 MAR 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 11 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



160294Q7MHRZV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Custodio



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
85165	2022/03/10 14:07	10/03/2022 02:07:00p. m.	779816	
A FAVOR DE RESA ARREGUI GURUTZE C.I.: 0960236495				

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 5591

RUBROS DEL TITULO

de Solvencia	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		
USD 3.00		
TESORERO(A)		
SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
SILVA MERO IVAN FABRICIO SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/04/09

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

BanEcuador B.P.
11/03/2022 04:24:37 p.m. OK
CONVENIO: 2056 AFE-GBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECRUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CUERPO
REFERENCIA: 135444394
Concepto de Pago: 110205 DE ALCABALAS
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OE) UP: SPHIDM192
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA Y MONTECRISTI
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo
Efectivo: 27.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 27.57
SUJETO A VERIFICACION



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032022-059529

N° ELECTRÓNICO : 217578

Fecha: 2022-03-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-27-13-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-D1 LT. #17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 450 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0960236495	RESA ARREGUI-GURUTZE
1309614442	CHILA BONE-BOLIVAR ALFREDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 33,898.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 33,898.50

SON: TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

2309614442
MONTECRISTI, 30 MAR 2022Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



160175FXAUPRQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-03-10 15:06:15

N° 032022-059605

Manta, jueves 10 marzo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-18-27-13-000 perteneciente a RESA ARREGUI GURUTZE con C.C. 0960236495 Y CHILA BONE BOLIVAR ALFREDO con C.C. 1309614442 ubicada en LOT. VILLAMARINA MZ-D1 LT. #17 BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$33,898.50 TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 50/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$33,898.50 TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 50/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI
Dr. Stalin Lucas Bague, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERODr. Stalin Lucas Bague Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 09 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1602518UVT2FZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

54830

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22007349
Certifico hasta el día 2022-03-07:

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 27 enero 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION VILLAMARINA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina, signado como lote No. Diecisiete de la manzana D guión Uno, del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas,

Frente: En quince metros con calle pública..

Atras: Quince metros con lote número uno.

Derecho: En treinta metros con lote No. Dieciocho.

Izquierdo: En treinta metros con lote No. Dieciséis, Teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1551 miércoles, 25 octubre 1995	1024	1025
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1601 miércoles, 01 noviembre 1995	1057	1058
COMPRA VENTA	ACLARACION DE NOMBRE COMPRAVENTA	409 jueves, 04 febrero 2016	11174	11192

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 25 octubre 1995

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 octubre 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina signado como lote No. Diecisiete de la Manzana D guión Uno, dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: En quince metros con calle pública. POR ATRÁS: Quince metros con lote número uno. POR EL COSTADO DERECHO: En treinta metros con lote No. Dieciocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En treinta metros con lote No. Dieciséis, teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	POROZO BONE ROSA ENMA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: miércoles, 01 noviembre 1995

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 1601

Folio Inicial: 1057

Número de Repertorio: 3617

Folio Final : 1058

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 octubre 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación. Rectificación de Apellido de la señora compradora en el sentido de que por error involuntario en la Escritura pública de compraventa inscrita de fecha 25 de Octubre de 1.995, se hace constar como ROSA ENMA POROZO BONE, cuando en realidad sus verdaderos nombres y apellidos son los de ROSA ENMA BONE POROZO, como consta de la fotocopia de la cédula.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	BONE POROZO ROSA ENMA	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 04 febrero 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 enero 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aclaratoria de Nombre y Compraventa. La compradora Sra. Gurutze Resa Arregui Casada con el Sr. Bolivar Alfredo Chila Bone. Por medio de la presente escritura se aclara que el nombre correcto de la vendedora es EMMA, y no ENMA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RESA ARREGUI GURUTZE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BONE POROZO ROSA EMMA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA CASTAÑEDA JOSE DE LOS SANTOS	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIGUEROA ORMAZA RICARDO ZACARIAS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22007349 certifico hasta el día 2022-03-07, la Ficha Registral Número: 54830.

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----
11 MAR 2022
MONTECRISTI
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



DOCUMENTO MATERIALIZADO

1503001 C

MONTECRISTI, 22 de MAR 2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 4 8 7 8 N S X L 4 P X



Dieta

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/060994

DE ALCABALAS

Fecha: 03/10/2022

Por: 440.69

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/10/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RESA ARREGUI GURUTZE.

Identificación: 0960236495

Teléfono:

Adquiriente-Comprador: CHILA BONE LEDIS GLENDA

Identificación: 0801549049

Teléfono: ND

Detalle:

DOCUMENTO MATERIALIZADO

Correo: gurutze.resa@hotmail.com

MONTECRISTI, 1 MAR 2022
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

VE-689682



PREDIO:	Fecha adquisición: 25/10/2016				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	2-18-27-13-000	33898.50	450.00	LOT.VILLAMARINAMZD1LT.17	33,898.50
Observación:	PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO				

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	338.99	0.00	0.00	338.99
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	101.70	0.00	0.00	101.70
Total=>		440.69	0.00	0.00	440.69

Saldo a Pagar

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/060995

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/10/2022

Por: 150.59

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/10/2022

Contribuyente: RESA ARREGUI GURUTZE.

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: CI 0960236495

Teléfono:

Correo: gurutze-resa@hotmail.com

Dirección: CALLE: 7 NÚMERO: S/N INTERSECCIÓN AV. MALECON REFERENCIA: A UN COSTADO DE ORVE HOGAR

Detalle:

Base Imponible: 20398.5

VE-889682



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RESA ARREGUI GURUTZE.

Identificación: 0960236495

Teléfono:

Correo: gurutze-resa@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: CHILA BONE LEDIS GLENDA

Identificación: 0801549049

Teléfono: ND

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 25/10/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-18-27-13-000

33898.50

450.00

LOT.VILLAMARINAMZD1LT.17

33,898.50

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	150.59	0.00	0.00	150.59
Total:		150.59	0.00	0.00	150.59

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	33,898.50
PRECIO DE ADQUISICIÓN	13,500.00
DIFERENCIA BRUTA	20,398.50
PLUSVALIAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	20,398.50
AÑOS TRANSCURRIDOS	5,439.60
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	14,958.90
	149.59
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	150.59

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI,

Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0801549049

Nombres del ciudadano: CHILA BONE LEDIS GLENDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/MUISNE

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CHILA CASTAÑEDA JOSE DE LOS SANTOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BONE POROZO ROSA EMMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2022

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 226-689-18483



226-689-18483

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



muve



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0801549049

Nombre: CHILA BONE LEDIS GLENDA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C-----

MONTECRISTI, 11 MAR 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2022

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

N° de certificado: 223-689-24824

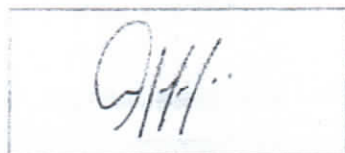


223-689-24824





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311841041

Nombres del ciudadano: PIN SALAZAR CINTHIA SUSANA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/G JAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA BONE LUIS ESTUARDO

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Datos del Padre: PIN MERO INOCENCIO TEOFILLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SALAZAR TORRES MARIA NARCISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2022

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT-1 - MANABI -
MONTECRISTI

N° de certificado: 223-689-18333



223-689-18333

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1311841041

Nombre: PIN SALAZAR CINTHIA SUSANA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----1309001 G-1 MAR 2022
MONTECRISTI,-----
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2022

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

N° de certificado: 225-689-24781



225-689-24781



CECULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL DE TERCEROS

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

CHILA

BONE

NOMBRES

LEDIS GLENDA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

03 JUN 1970

LUGAR DE NACIMIENTO

ESMERALDAS MUISNE

MUISNE

FIRMA DEL TITULAR

NUI.0801549049



[Signature]

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

000405679

FECHA DE VENCIMIENTO

23 FEB 2021

NATCAN

570684

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CHILA CASTAÑEDA JOSE DE LOS SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BONE POROZO ROSA EMMA

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

CODIGO DACTILAR

ES0001222

DONANTE

No conatos

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 23 FEB 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0004090708<<<<<0801549049
7006034F3102237ECU<<<<<<<<<<8
CHILA<BONE<<LEDIS<GLENDA<<<<<<

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
11 ABRIL 2021

0801549049

CECULA

Chila Bone

APELLIDOS

LEDIS GLENDA

NOMBRES

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

Fl.: Que las precedentes copias que constan en 01 fojas uñas, anversos, reversos, son iguales a sus originales, Montecristi, 11 MAR 2021

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

CIUDADANÍA:

UNION ESTÁ YOTI JADRA OBTIENIO EN
NACIONALIDAD PERMANENTE
PREVIO AL PAGO DE LA TASA
CORRESPONDIENTE EN CUALQUIER
DELEGACION PROVINCIAL DEL CONSEJO
NACIONAL ELECCIONAL Y POR LA AL
MESMO TIEMPO SOLICITAR EL CAMBIO DE
DOMICILIO.

VALIDO 90 DIAS

[Signature]

BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PIN MERO INOCENCIO TEOFILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR TORRES MARIA NARCISA
LUGAR Y FECHA DE EMISSION
MANTA
2020-12-27
2030-12-07

DIRECCION GENERAL

000780230



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PIN SALAZAR
CINTHIA SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 131184104

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PRESIDENTE DE LA JRV

HOY FU: Que las preceden
copias que constan
de fojas utiles, anverso
y reverso son iguales a
originales. Montecristi
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA No. 0024 FEMENINO

PIN SALAZAR CINTHIA SUSANA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



ENRIQUE GARCIA-JALON DE LA LAMA
Avda. de la Libertad, 10- 4º
Telf.: 943 432 198 - 943 421 229
Fax: 943 433 603 - 943 427 466
20004 San Sebastián (Gipuzkoa)

26996661

NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (259).-----

-----ESCRITURA DE PODER-----

En Donostia-San Sebastián, mi residencia, a veintitrés de Febrero de dos mil veintidós.-----

Ante mí, ENRIQUE GARCÍA-JALÓN DE LA LAMA, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco,-----

-----COMPARECEN-----

Los cónyuges DOÑA GURUTZE RESA ARREGUI, de nacionalidad española, con Documento Nacional de identidad español número 72500201S y Cédula de Identidad ecuatoriana número 096023649-5 y DON BOLIVAR ALFREDO CHILA BONE, de nacionalidad ecuatoriana, con Permiso de Residencia español permanente E23527557, N.I.E. número X3437417K, y Cédula de identidad ecuatoriana número 130961444-2, mayores de edad, vecinos de Zizurkil, (Gipuzkoa), con domicilio en Pza. AURRERA, N.º 1,4º Prta.C.-----

-----INTERVIENEN-----

En su propio nombre y derecho. -----

Tienen, a mi juicio, capacidad necesaria para

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI ECUADOR

doce-

formalizar esta escritura de apoderamiento y llevándolo a efecto, en la calidad con que obran, -

-----**OTORGAN**-----

Que en relación con las participaciones en las fincas de las que son titulares los comparecientes, que no constituyen su domicilio conyugal y que tienen las siguientes descripciones: -----

a.- Inmueble ubicado en la Lotización LA PRADERA de la parroquia tarqui del cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Treinta metros y calle publica S/N; POR ATRAS: Con treinta metros y lote número cinco, seis Y siete; POR EL COSTADO DERECHO: con veintinueve metros y calle publica S/N; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintinueve metros y propiedad particulares. Con una superficie total OCHOCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS. Se ha realizado una subdivisión quedando un remanente de 295, 63 METROS CUADRADOS. Con fecha veintiocho de Abril del dos mil quince consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 1. 139. La escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha treinta de Marzo del dos mil, en la cual


.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



26996662



consta que los señores LOOR VELEZ PEDRO JOSE Y VELEZ VELEZ LEYDA MARTA dieron en venta a favor de la señora ROSA EMMA BONE POROZO (casada). Un inmueble ubicado en la Lotización LA FRADERA de la parroquia tarqui del cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos ; POR EL FRENTE: Veinte metros y calle publica S/N; POR ATRAS: Con veinte metros y lote número cuatro ; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número cinco; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y propiedad particular. Con una superficie total CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Con fecha veintiocho de Abril del dos mil quince se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 1.334. La escritura de Unificación, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha diez de Abril del dos mil quince, en la cual consta que la señora ROSA EMMA BONE POROZO realizo la unificación de sus dos bienes inmuebles descritos en líneas anteriores,

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

There

ubicados en la Lotización LA PRADERA de la parroquia tarqui del cantón Manta. Circunscritos dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Veinte metros y calle publica POR ATRÁS: partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo con veinte metros, desde este punto gira hacia atrás con nueve metros desde este punto gira hacia el costado izquierdo con diecisiete coma setenta metros linderando con propiedades particulares POR EL COSTADO DERECHO: con veinte metros y calle publica; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: partiendo desde el frente gira hacia atrás con diez coma veinte metros desde este punto gira hacia el costado izquierdo con nueve coma ochenta metros desde este punto gira hacia atrás con cuatro punto setenta metros desde este punto gira hacia el costado izquierdo con siete punto noventa metros desde este punto gira hacia atrás con catorce punto diez metros linderando con propiedades particulares con una superficie total de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS. (695,63 m²).

b.- Lote de terreno ubicado en la Lotización de Villamarina, signado con el lote No. diecisiete de



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

FORMA TITULO
TITULO NOTARIAL



26996663

la manzana D-1 dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: En quince metros con calle pública. POR ATRÁS: Quince metros con lote número uno. POR EL COSTADO DERECHO: En treinta metros con lote No. Dieciocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En treinta metros con el lote No. Diecisiete, teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. (450.00 m²).-----

Confieren poder tan amplio y bastante como en derecho sea menester a favor de DOÑA CINTHIA SUSANA PIN SALAZAR, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Identidad ecuatoriana número 131184104-1, para que, en nombre y representación de sus mandantes, ejercite las siguientes:-----

-----FACULTADES-----

I.- VENDER única y exclusivamente a DOÑA LEDIS GLENDA CHILA BONE, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y con Cédula de Ciudadanía ecuatoriana número 080154904-9, y con las condiciones que


Juan Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Ecuador

celen

estime conveniente, estipulando libremente cualesquiera cláusulas de la compra-venta, especialmente las relativas a la fijación del precio y su forma de pago o al anterior recibo, constituyendo y aceptando cualquier tipo de garantía personal o real, incluso la hipotecaria o la condición resolutoria, disolver comunidades de bienes o de cualquier tipo, practicar segregaciones, agrupaciones, divisiones, incluso en propiedad horizontal y en general, cualquier modificación registral física o jurídica de fincas, modificando su descripción y cabida y practicando declaraciones de obra nueva o en construcción y de destrucción de las existentes. -----

II.- Ingresar en una cuenta de la que sea titular la parte poderdante, el medio de pago utilizado en la venta antes descrita, mediante transferencia, ingreso o endoso de cheques y talones y cualesquiera otros medios. -----

III.- Y para todo ello, suscribir toda clase de documentos públicos y privados, incluso de subsanación, aclaración, rectificación y demás complementarios, sin que obste a las facultades conferidas el que incida en autocontratación o



Dr. Stalin Lucás Baque Mj.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

LA NOTARÍA
FORO TIMBRE
TIMBRE FORO
TIMBRE



B 26996664

tenga intereses contrapuestos a los de sus
mandantes.-----

ESTE PODER TENDRA VALIDEZ HASTA EL DIA 15 DE
ABRIL DE 2022.-----

-----**OTORGAMIENTO**-----

Así lo dicen y otorgan, una vez hechas las
reservas y advertencias legales pertinentes.-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley
Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección
de Datos Personales y garantía de los derechos
digitales, así como en su normativa de desarrollo y
el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del
Consejo de 27 de Abril de 2016, las personas
comparecientes quedan informadas y aceptan la
incorporación obligatoria de sus datos a los
ficheros automatizados existentes en la Notaría,
que se conservarán en la misma con carácter
confidencial, sin perjuicio de las remisiones de
obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la
formación de la presente escritura, su facturación


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

quina

y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La persona responsable de ello será el Notario bajo cuya custodia se encuentre este protocolo. Quedan, así mismo, informados de sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento que podrán ejercitar por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en Avenida de La Libertad, 10-4° de San Sebastián, y de su derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Leo esta escritura a los Señores comparecientes, por su elección, previa advertencia de su derecho a leerla por sí mismos, que no usan; y contando, a mi juicio, con el discernimiento necesario, prestan libremente su consentimiento informado. -----

-----AUTORIZACIÓN-----

De haber identificado a las personas comparecientes por sus respectivos documentos de identidad, de su capacidad y legitimación para el presente otorgamiento, que, a mi juicio, se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de aquellos, y de todo lo demás


.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



B 26996665



consignado en este instrumento público, extendido en cinco folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie B, números 26996661 y los cuatro siguientes en orden correlativo, doy fe.-----

ES COPIA de su original, que obra en mi Protocolo corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio expresado, y yo, el notario autorizante del mismo, la expido a instancias de LOS PODERDANTES, en cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie B, números 26996671 y los cuatro siguientes en orden correlativo. Donostia - San Sebastián, a veintitrés de Febrero de dos mil veintidós. DOY FE. --



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Diócesis



estampada al folio de papel de la Diputación Foral de Gipuzkoa B26996665 de la copia del documento autorizado el 23 de febrero de 2022 con el número DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE de protocolo.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: ESPAÑA Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. Enrique Miguel García-Jalón de la Lama has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en DONOSTIA-SAN SEBASTIAN at / à	6. el día 23/02/2022 the / le
7. por MARTIN GABARAIN ASTORQUI by / par	
8. bajo el número N9405/2022/001783 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :







D. MARTIN GABARAIN ASTORQUI,
Subdelegado Distrito de Donostia-San

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:9cdd-9YIk-3aab-wt/w

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:9cdd-9YIk-3aab-wt/w

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

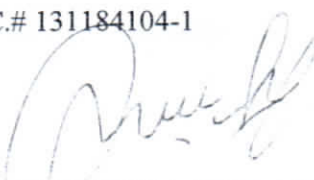
Code de vérification de l'Apostille: NA:9cdd-9YIk-3aab-wt/w

VJ4179330

PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo certificados conferidos por los señores Tesoreros, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta y Poder Especial.- Se comprueba el pago de los impuestos de Alcabalas y su adicionales.- Leída que les fue la presente Escritura a los otorgantes por mí, El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, El Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-


CINTHIA SUSANA PIN SALAZAR

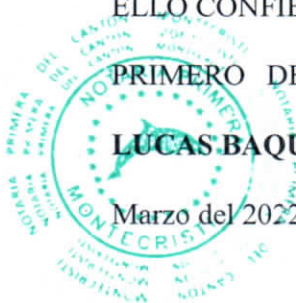
C.C.# 131184104-1


LEDIS GLENDA CHILA BONE

C.C.# 080154904-9


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI, **DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE**, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, a los 11 días del mes de **Marzo del 2022.- EL NOTARIO.-**




Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



